

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA

Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas Potables

DE JEREZ DE LA FRONTERA,

CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 1881.



JEREZ.

IMP. DEL «GUADALETE,» Á CARGO DE D. TOMÁS BUENO
CALLE DEL COMPÁS, NÚMERO 2.

1882.

Sres. Accionistas:

El Consejo de administración de esta Compañía, cumpliendo lo prescrito en sus Estatutos, va á exponer sucintamente á los señores Socios el estado de la Sociedad y la situación de sus negocios.

Durante el año que acaba de terminar, no ha sido necesario aumentar la canalización en las calles de la población, bastando las actuales tuberías para el servicio del agua á domicilio.

Tampoco ha habido desperfecto alguno de importancia en la línea y obras de la Empresa, por lo cual sólo ha sido necesario atender á las obras de conservación y limpieza que se hacen con la cuadrilla volante que recorre las obras del acueducto.

El movimiento del suministro del agua en el año anterior consta del cuadro siguiente:

| | Enero. | Febrero. | Marzo. | Abril. | Mayo. | Junio. | Julio. | Agosto. | Setiembre. | Octubre. | Noviembre. | Diciembre. | TOTALES. |
|----------------------------------------------|--------|----------|--------|--------|-------|--------|--------|---------|------------|----------|------------|------------|----------|
| Tomas nuevas. | » 4 | 1 | 7 | 6 | 9 | 8 | 13 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 59 |
| Tomas rehabilitadas. . . | 27 | 28 | 38 | 23 | 23 | 74 | 49 | 38 | 39 | 42 | 41 | 27 | 449 |
| Aumento de grifos . . . | 6 | 3 | 4 | » | 2 | 7 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 36 |
| Grifos rehabilitados. . . | 3 | 7 | 6 | 7 | 3 | 9 | 12 | 5 | 7 | 11 | 3 | 3 | 76 |
| Tomas cortadas por cesación de contrato. . . | 26 | 32 | 19 | 14 | 19 | 38 | 24 | 24 | 18 | 24 | 20 | 18 | 276 |
| Grifos cortados | 10 | 6 | 3 | 7 | 1 | 6 | 8 | 9 | 4 | 7 | 13 | 1 | 75 |
| Tomas cortadas por falta de pago. | 9 | 19 | 24 | 23 | 27 | 20 | 24 | 14 | 16 | 12 | 15 | 29 | 232 |

Por el examen del anterior estado se ve que sumadas las tomas nuevas con las rehabilitadas, ascienden á 508, que es igual á la suma de las cortadas por cesación de contrato y de las que lo fueron por falta de pago.

El aumento de grifos nuevos ha sido de 36, y el número de los suprimidos 75, lo cual da una diferencia de 39 grifos de menos.

Los totales del anterior cuadro, si bien no demuestran un aumento, son no obstante satisfactorios, teniendo en cuenta el estado actual de la población, que afecta á todas las clases, obligándolas á hacer economías hasta en un artículo de tan perentoria necesidad como lo es el agua.

El número de contratos de arriendo por todos los sistemas el día 1.º de Enero es el siguiente:

| Sistema antiguo. | | Sistema moderno. | |
|-----------------------------------------|------------|-------------------------------|--------------|
| AGUA POR MEDIDA. | | CAÑO LIBRE. | |
| PAGO TRIMESTRAL. | | De 20 reales. | 802 |
| | | De 30 » | 707 |
| | | De 40 » | 399 |
| De 1 metro. | 152 | De 50 » | 163 |
| De 2 » | 25 | De 60 » | 46 |
| De 3 » | 45 | De 70 » | 11 |
| De 15 » | 1 | De 80 » | 1 |
| De 55 » | 1 | De 90 » | 2 |
| | <u>224</u> | De 100 » | 3 |
| PAGO MENSUAL. | | De 110 » | 1 |
| De 65 reales. | 1 | De 130 » | 1 |
| | <u>225</u> | De 170 » | 1 |
| | | | <u>2.137</u> |
| BODEGAS DE ALMACENADO. | | | |
| | | De 5 reales mensuales.. . . . | 15 |
| | | De 10 » | 4 |
| | | | <u>19</u> |
| RESUMEN. | | | |
| Tomas del sistema antiguo. | | | 225 |
| Id. del sistema moderno | | | 2.137 |
| Id. para bodegas de almacenado. | | | 19 |
| TOTAL... | | | <u>2.381</u> |

Resulta un total de 2.381 tomas, siendo las dadas en el año anterior 2.319.

Respecto al estado económico de nuestra Empresa, los señores accionistas habrán tenido ocasión de apreciarlo por el balance repartido á domicilio. Comparándolo con el del año anterior, se nota una baja en los ingresos de 4.976 pesetas 57 céntimos, que se explica, no sólo por el estado angustio-

so por que se atraviesa y de que se ha hablado poco há, sino porque los años de abundantes lluvias cesa por completo la venta de agua para la campiña.

Las partidas que componen los gastos son con corta diferencia como las del año anterior, y sólo es de notar una economía en los gastos y reparaciones del acueducto y sifones de pesetas 2.276'24.

Deducido de los productos la suma de los gastos, queda un líquido de pesetas 132.254'41, á que agregando las 56.060'54 de compensación de intereses de acciones, dan un producto total de 188.314 pesetas con 95 céntimos. De éstas deben deducirse como en años anteriores, las 13.588 pesetas 37 céntimos, gastadas en material de tomas, y restan pesetas 174.726 con 58 céntimos.

Estando pagadas la amortización del año de las cédulas escriturarias, así como los intereses, el Consejo propone á la Junta general el reparto de 15 pesetas por acción, á descontar las 5 ya percibidas en Junio último, quedando un sobrante de 24.726 pesetas 58 céntimos.

En cumplimiento de lo solemnemente pactado, se efectuó en Diciembre último el sorteo de las 150 cédulas escriturarias que habían de amortizarse en fin del mismo, debiendo quedar á últimos del año actual recogidas todas las que se emitieron.

Con pesar da cuenta el Consejo á sus dignos co-asociados del fallecimiento ocurrido en 3 de Octubre último, del que por espacio de veinte años fué Secretario Contador de esta Empresa D. Fran-

cisco de la Quintana y Atalaya (Q. E. P. D.)

Su falta ha dejado un vacío en la administración de la Sociedad y es justicia dejar consignado la inteligencia, honradez y asiduidad con que siempre cooperó á la gestión administrativa.

Atendiendo á que está establecida y en marcha la contabilidad de la Empresa, el Consejo ha estimado que ínterin las circunstancias no hagan aumentar el trabajo de las oficinas, era posible no cubrir la vacante sin perjuicio de la buena marcha administrativa. Basta para ello haber nombrado un auxiliar con 3.600 reales de sueldo y aumentar 4.000 al oficial primero que ínterinamente ha de desempeñar el cargo de Secretario, produciendo este arreglo una economía de 12.400 reales. De éstos el Consejo ha estimado deber conceder á nombre de la Sociedad una pensión de diez duros mensuales á cada una de las tres hijas del finado, ínterin no varían de estado ó las circunstancias les sean más favorables que las que las rodeaban al quedar en orfandad, y hecho esto quedan aún 5.200 reales en favor de la Sociedad. El Consejo no duda que tal acuerdo ha de merecer la aprobación de todos los señores Socios, que no de otro modo puede obrar Empresa de esta importancia con un empleado tan antiguo y de quien tan buenos y dilatados servicios ha recibido.

Los señores Socios se sirvieron autorizar al Consejo en la Junta del año anterior para hacer una nueva emisión de 600 cédulas escriturarias con que atender á la amortización de las antiguas. Es satis-

factorio tener que manifestar que por este año no ha sido necesario usar de aquella autorización por cuanto al Consejo constaban las vivas gestiones que se estaban practicando por nuestro digno Municipio para convertir en láminas lo que hubiere realizado de la venta de los bienes de propios. Tales gestiones han obtenido el éxito deseado y á estas horas han ingresado ya en la caja de la Sociedad 187.578 pesetas con 6 céntimos, que disminuye lo que la Excelentísima Corporación adeuda aún por resto de su suscripción. El Consejo, pues, se reserva hacer uso de la autorización de que queda hecha mención para cuando las circunstancias lo hagan necesario.

La comisión inspectora ha revisado con el celo é inteligencia de costumbre la cuenta general documentada del año próximo pasado y emitido su informe en los términos favorables que el Consejo agradece, se somete aquélla á la Junta general, para que resuelva lo que estime de justicia conforme al párrafo 5.º art. 23 de los Estatutos.

Y por último, y al tenor de lo prescrito en el artículo 32 de los dichos Estatutos, toca á la Junta proveer sobre el reemplazo de los cargos que ejercen los Sres. D. Enrique Rivero y O'Neale y D. Manuel Sánchez Romate.

Jerez de la Frontera 18 de Febrero de 1881.

POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

EL VICE-PRESIDENTE,

Pedro Domecq

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Esta Comisión ha examinado la cuenta del Consejo de administración y balance general de la Compañía por el año de 1880, con vista de sus comprobantes y de los libros de la Empresa, y no ha tenido reparo ninguno que ponerla, habiendo adquirido además el convencimiento de que la administración sigue llevándose con regularidad, con celo y con inteligencia, por todo lo cual propone á la Junta se sirva darle su aprobación.

Jerez de la Frontera 19 de Febrero de 1881.

Juan Manuel de la Riva.

Miguel Lafuente.

Eladio Garcia.

Pedro Garcia Delayo.

José M. Picardo.